

**ACTA N° 64**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.35 horas del día 11 de septiembre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 64° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Inasistencia del concejal Germán Cifuentes O., quien presenta Licencia Médica.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta alcalde.
- 4.- Cuenta concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 63.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada. **(ACUERDO N° 331/14).**

El concejal Garcés dice que, la sigla es INJUV refiriéndose al Instituto Nacional de la Juventud y no INJU, además, le gustaría que apareciera en el acta la observación que él le hiciera a la Inspectora del Alcantarillado, cuando le indico que le parecía muy acérzima la relación que ella tendría con la empresa, puesto que se hacía parte de ella cuando usaba los vocablos **“estamos viendo, estamos usando, estamos haciendo”**.

**LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Despachada**

- Ofic N° 398 de fecha 09.09.14, mediante el cual se cita a los señores concejales a sesión ordinaria N° 64.

**Recibida**

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Concejo Municipal

- Ofic N° 069 de fecha 03.09.14, de la Directora del DAEM, donde remite antecedentes solicitados por el concejo y que dice relación con el nombramiento del concejal Cifuentes.
- Carta de fecha 05.09.14, de la Srta. Tamar Issi Muñoz, quien agradece al alcalde y concejo por ayuda recibida.
- Ofic. N° 213 de fecha 10.09.14, donde remite propuesta de FRONTEL para el reemplazo de cajas de alumbrado público instaladas a baja altura.
- Tarjeta invitación de la Docente Encargada Escuela Volcán Antuco, a participar en acto de Fiestas Patrias el día 16.09.14.
- Carta de fecha 09.09.14 del Sr. Hernán Acuña, donde solicita renovación permiso para funcionamiento canopy.

Esta nota será derivada a la sección transito y patentes para dar la respuesta respectiva.

- Carta de fecha 02.09.14, de la Srta. Nicole Fuentes, donde agradece al alcalde por ayuda mediante Beca de Estudios y Hogar lo que le permitió realizar estudios superiores de enfermería.

El concejal Saldías dice que se tomo un acuerdo en el sentido de que todas estas cartas de agradecimientos, fueran leídas a través de la radio Pichachén, ello, no se ha cumplido, que siempre escucha la lectura de las actas, pero nunca escucha la lectura de las cartas de agradecimiento.

El concejal Garcés dice que se recibió una invitación de la Intendencia a participar del Encuentro Binacional el cual se efectuara en Concepción los días 25 y 26 de septiembre.

Leída la convocatoria a esta XXXII Versión del Comité de Integración Región de Los Lagos, los concejales Saldías, Garcés, Inostroza y Pinochet, manifiestan su interés en asistir a dicho Encuentro.

Sometido a votación esta autorización, el concejo da su anuencia para que los concejales aludidos, asistan a este Encuentro. **(ACUERDO N° 332/14).**

**CUENTA SEÑOR ALCALDE**

El presidente informa al concejo, lo siguiente:

Que, se recepcionó la aprobación del proyecto P.M.U. Estudio de Ingeniería, para incorporar las poblaciones Los Ríos y Villa Jardín, al alcantarillado, se efectuara mediante una ampliación de obras, el estudio fue encargado a la empresa FIGUZ y no habrá cobro por este estudio, sería 49 millones que se estarían ahorrando, para no perder esta disponibilidad presupuestaria, se diseñara una nueva ficha y cambio de

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Concejo Municipal

proyecto para solicitar a la SUBDERE el nuevo estudio para la construcción de casetas sanitarias para los sectores rurales de la comuna, y ello incluye la localidad de Abanico, Villa Los Canelos, Peluca, Villa Las Rosas, Alto Antuco, Mirihue y Pajal, para ello se efectuara un catastro de todas las viviendas que necesitan contar con una solución sanitaria y que reúna todas las condiciones de confort.

Que, se aprobó un proyecto FRIL para la plaza de armas de Antuco y que consiste en el reemplazo de la iluminación actual por un sistema Led, proyecto que tiene un costo de 48 millones de pesos,

Que, se tiene contemplado próximamente la construcción de la sede social para la Junta de Vecinos Nueva Oriente.

Que, a través de la Circular N° 33, se tiene contemplado la adquisición de 2 nuevas camionetas para el municipio.

Que, sostuvo una entrevista con el Ministro de Energía señor Máximo Pacheco en Santiago, asistió junto a 4 alcaldes de la AMCORDI y un representante de Alto Bio Bio, en esta ocasión, el señor Ministro indico que se estaba elaborando un proyecto de Ley, por orden de la presidenta, para que las generadoras de energía paguen sus patentes comerciales en las comunas donde se encuentren instaladas.

Que, se invito al señor Ministro de Energía, a una reunión con los integrantes del Territorio Cordillera, la cual se efectuaría en Antuco después de las Fiestas Patrias, el Ministro quedo de confirmar su asistencia.

Que, también se le solicito al señor Ministro, la urgente necesidad de efectuar un nuevo estudio tarifario, los costos son muy altos respecto otras ciudades, se pretende que mediante un sistema asociativo se pueda proratear los costos teniendo en cuenta que los valores que se cobran, tienen directa relación con la generación, la transmisión y la distribución de la energía y esto último, tiene relación con la densidad de la población, a mayor densidad menores son los costos, a menor densidad, los costos suben, como es el caso de esta comuna.

Que, también existe el compromiso del gobierno de reponer durante su mandato, 200 mil luminarias por el sistema Led, por lo que, el próximo año, se postulará un proyecto al Ministerio de Energía, de tal forma de completar el alumbrado público con este tipo de luminarias, existe el compromiso de que las municipalidades del Territorio Cordillera, sean beneficiadas con este proyecto, el presidente señala que entrego los antecedentes al SECPLAN, a objeto que proceda a efectuar los estudios previos y posterior postulación de este proyecto.

Por último, el presidente informa al concejo que la municipalidad ha sido notificada de una demanda por parte del señor Waldo Vallejos, quien impetra una indemnización por daños causados por la situación del callejón, el cual no es

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

municipal, y que asciende a 13 millones de pesos, esta demanda se encuentra en manos del asesor jurídico quien llevara adelante la defensa respectiva.

Enseguida, se hace presente en la sala el señor Rodrigo Jara Fernández, Asesor Jurídico, quien informa respecto al estado de situación de la demanda interpuesta por los trabajadores de la empresa Kumelen, al respecto señala, en lo medular, que los trabadores están patrocinados por la defensoría laboral dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial, que se ha estudiado y analizada la demanda y los requerimientos de los trabajadores, frente a ello, él les propuso cancelar solo una indemnización sustitutiva, esta propuesta fue aceptada por los trabajadores, la próxima semana se podría firmar el avenimiento y se procedería al pago respectivo. El señor Jara dice que el acuerdo del concejo seria, aprobar el avenimiento con los trabajadores respecto la indemnización sustitutiva de las demandas presentadas en el tribunal de Los Ángeles.

Solicitado el pronunciamiento del concejo acerca de esta autorización, la unanimidad de los concejales da su aprobación. **(ACUERDO N° 333/14).**

Respecto la demanda presentada por el señor Waldo Vallejos, el asesor jurídico dice que la está estudiando, en todo caso y según lo informado por el señor Boccaletti, el puente ubicado en el callejón de que trata la demanda, sería una servidumbre, es un camino particular y no es de propiedad municipal, de ser así, no habrían obligaciones indemnizatorias para la municipalidad.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

El concejal Inostroza dice que solicito información relacionada con las becas de estudios, reitera esta solicitud respecto los estudiantes que renuevan la beca y los que la han perdido con los motivos por el cual se caducaron esta becas.

El presidente señala que se solicitara a la DIDECO, que proceda a hacer entrega al concejal Inostroza, la información relacionada con las becas de estudios.

También el concejal Inostroza solicita que se le haga entrega de las especificaciones técnicas del proyecto del alcantarillado. Estos documentos también son solicitados por el concejal Formandoy.

Dado el volumen de estos antecedentes, se solicitara a obras que haga entrega de un ejemplar al señor Inostroza quien los facilitara al concejal Formandoy.

Enseguida el concejal Inostroza solicita que el concejo autorice su asistencia a la reunión de la mesa de trabajo de educación del Territorio Cordillera, la cual se efectuara el día 11 de septiembre en Santa Bárbara.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

Solicitado el pronunciamiento del concejo, este autoriza el cometido del concejal Inostroza a la ciudad de Santa Bárbara. **(ACUERDO N° 334/14)**

Posteriormente el concejal Saldías dice tener algunas dudas respecto los trabajadores del alcantarillado, señala que muchos de ellos son de afuera y existen gente de esta comuna que no tiene trabajo, serian mas las personas que pertenecen a otras comuna que a la nuestra. Por otra parte, sería bueno que los trabajadores que, a lo mejor ganan el sueldo mínimo, pudieren recibir algún bono de fiestas patrias.

El presidente señala que la empresa debería tener la mayor cantidad de trabajadores que pertenezcan a esta comuna y ello debe surgir de la OMIL de este municipio y de acuerdo a los requisitos exigidos por la empresa, sin perjuicio de ello, el presidente dice que esto lo consultara con la empresa, no obstante, posterior a las fiestas patrias, se efectuaran nuevas contrataciones, según la empresa, las metas que se proponen, es que al mes de abril del próximo año, se debería tener instaladas todas las tuberías.

Enseguida toma la palabra el concejal Saldías, quien señala que, como el paso fronterizo se reabría el día 15 de noviembre, como fecha tentativa, propone que, como acuerdo del concejo, se invite a la presidenta de la republica a esta reapertura del paso Pichachén, en esta ocasión la primera mandataria haría algún anuncio relacionado con la mayor inversión que se destinara a este paso,

Consultado el concejo, este da su aprobación, en el sentido de que se extienda esta invitación a la presidenta de la republica, para la reapertura del paso Pichachén, en la fecha que determine la gobernación. Esta invitación será comunicada al gobernador provincial, a objeto de que este efectúe las coordinaciones en las fechas que corresponda y, a su vez, de a conocer a la presidenta, de esta invitación. **(ACUERDO N° 335/14).**

Cuando son las 10.55 horas, se levanta la sesión.

#### **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 331/14.-** El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 63.

**ACUERDO N° 332/14.-** El concejo municipal autoriza la asistencia de los concejales Saldías, Garcés, Inostroza y Pinochet, a la XXXII Versión del Comité de Integración Región de Los Lagos la cual se efectuara en Concepción los días 25 y 26 de septiembre.

**ACUERDO N° 333/14.-** El concejo municipal resuelve aprobar el avenimiento con los trabajadores respecto la indemnización sustitutiva que debe cancelar el municipio

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

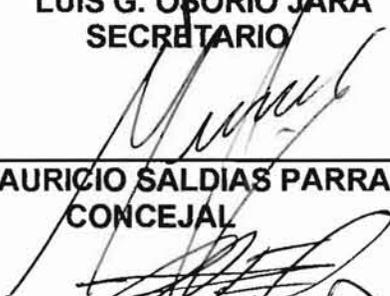
como responsable solidario, frente a las demandas presentadas en el tribunal de Los Ángeles.

**ACUERDO N° 334/14.-** El concejo municipal autoriza la asistencia del concejal Inostroza, a la reunión de la mesa de trabajo de educación del Territorio Cordillera, la cual se efectuara el día 11 de septiembre en Santa Bárbara **ACUERDO N° 334/14.-** El concejo municipal

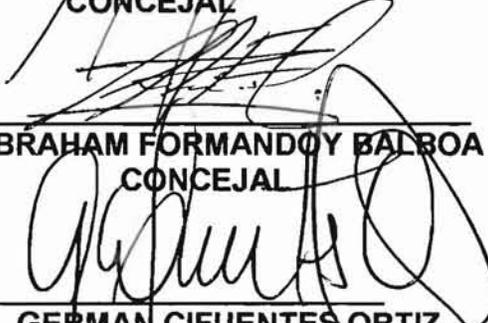
**ACUERDO N° 335/14.-** El concejo municipal resuelve extender una invitación a S.E. la Presidenta de la Republica, Sra. Michelle Bachelet J., para que asista a la reapertura del paso Internacional Pichachén, en la fecha que determine la gobernación. Esta invitación será comunicada al gobernador provincial, a objeto de que este efectúe las coordinaciones respectivas y en las fechas que corresponda y, a su vez, de a conocer a la presidenta, de esta invitación.

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO**

  
\_\_\_\_\_  
**CLAUDIO SOLAR JARA**  
**P RESIDENTE**

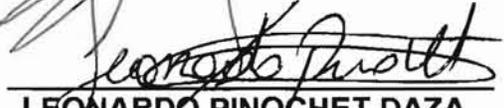
  
\_\_\_\_\_  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**MIGUEL INOSTROZA CASTILLO**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**ABRAHAM FORMANDOY BALBOA**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**MIGUEL GARCÉS MUÑOZ**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**GERMAN CIFUENTES ORTIZ**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LEONARDO PINOCHET DAZA**  
**CONCEJAL**

.....  
  
\_\_\_\_\_  
**DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**